

El Ayuntamiento de Elda vuelve a atender a la población físicamente con cita previa

01/06/2020



El Ayuntamiento de Elda ha habilitado la atención presencial con cita previa tras la llegada de la fase dos de la desescalada. La vuelta a la actividad se realizará de manera progresiva y la atención presencial se ofrecerá en las siguientes áreas y departamentos: la Oficina Municipal de Atención al Ciudadano (OMAC), ubicada en la planta baja del Ayuntamiento; Urbanismo y Medio Ambiente, en la Concejalía de Cultura, y en Idelsa, esta última sita en el Jardín de la Música.

La cita deberá reservarse de forma previa a través de la [web del Ayuntamiento](#). Además de la atención presencial con cita previa, se mantiene la atención telemática a través de la [Sede Electrónica](#), por correo

electrónico (registro@elda.es) y vía telefónica, por whatsapp al 638 166 902, o llamando a 966 989 209 o 965 380 402.

Las oficinas municipales han sido adaptadas a las nuevas circunstancias y necesidades de seguridad e higiene con el objetivo de evitar la propagación del virus. Para ello, **se han instalado mamparas de separación entre el personal municipal y el público**, se han señalizado las rutas de acceso, que se realizará de manera organizada y limitada, y se ha habilitado un punto de entrada y un punto de salida para que el público no se cruce en ningún momento. Además, **habrá gel desinfectante a disposición del público y se tomará la temperatura a la entrada.**

